



Cero y van dos: Morena volvió a excluir a MC de la Permanente a pesar de determinación del TEPJF



Este miércoles 27 de abril, al interior del Palacio Legislativo de San Lázaro, se determinó la integración de la **Comisión Permanente** del segundo periodo de recesos de la LXV Legislatura, en donde la mayoría de Morena y sus aliados volvieron a **excluir a la bancada de Movimiento Ciudadano (MC)**.

Con ésta, ya son dos ocasiones en las que se excluye a la bancada naranja de la Permanente, esto porque en el primer receso de periodo de sesiones, tanto los promotores de la 4T como el PRI habían establecido, desde la **Junta de Coordinación Política (Jucopo)**, que este partido no tuviera representación en este apéndice parlamentario.

En consecuencia, **Jorge Álvarez Máynez**, coordinador de la bancada naranja en la Cámara de Diputados, acudió ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** para presentar y promover una queja ante **San Lázaro** para que el partido esté en la Comisión Permanente, de tal modo que, en enero de 2022, dicha institución determinó que todas las facciones parlamentarias de ambas cámaras deben de tener representación en la Permanente.

<https://www.infobae.com/america/mexico/2022/04/27/cero-y-van-dos-morena-volvio-a-excluir-a-mc-de-la-permanente-a-pegar-de-determinacion-del-tepjf/>